

Señor Santiago González Larráin Rector Universidad Central de Chile

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación – CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumplo con informar que con fecha 22 de diciembre de 2021, la Comisión acordó acreditar a la carrera Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, impartida por la Universidad Central de Chile, por el período de 2 años. Dicha acreditación rige a contar del 22 de diciembre de 2021.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación